

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

*[Aprobada, con los documentos y materiales resultantes por el Consejo de Dirección
de la ETULPGC el 30 de julio de 2020]*

Índice

Introducción	1
1. Competencias nucleares de la ULPGC y específicas del título	1
2. Objetivos del TFG	4
3. Modalidades de TFG	5
4. Metodología	5
5. Evaluación	9
Anexo I. Guía para la presentación escrita del TFG	10



Introducción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) tiene por objeto que el estudiante¹ demuestre los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título. El trabajo debe tener vinculación con las disciplinas académicas del Plan de Estudios del Grado, así como con las funciones y tareas propias de la profesión para la que prepara dicho Plan, en nuestro caso la profesión educativa.

En la realización del TFG, el estudiante tiene que integrar y aplicar las competencias adquiridas a lo largo del título, incorporar competencias nuevas relacionadas específicamente con la realización del TFG y dar solución eficiente a los problemas que deriven del mismo TFG. En todo caso, deberá mostrar autonomía, creatividad, iniciativa, conocimientos, habilidades, estrategias y criterio profesional.

1. Competencias nucleares de la ULPGC y del título

En la realización del TFG se deberá atender tanto a las competencias de nuestra universidad, que son comunes a la totalidad de los grados y que se denominan competencias nucleares, como a las competencias específicas del Grado en Educación Primaria.

Competencias nucleares de la ULPGC

N1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

¹ Las referencias que se hacen en el presente informe a las figuras de director, decano, secretario, vicedecano, catedrático, profesor y coordinador, o cualquier otro cargo de la ULPGC, así como a la figura de estudiante, en su género masculino, se entenderán igualmente referidas a sus correspondientes del género femenino.



N4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias específicas del Grado de Educación Primaria

CE1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio – la educación- que parte de la base de la educación secundaria general.

CE2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio – la educación-.

CE3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes normalmente dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, ética.

CE4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CE5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. Objetivos del TFG

El TFG tiene por finalidad elaborar un trabajo en el que el estudiante universitario desarrolle específicamente los siguientes objetivos:

- a. Reflexionar sobre su proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje.
- b. Relacionar la formación teórica recibida con la práctica profesional.
- c. Hacer propuestas de mejora.
- d. Llevar a cabo búsquedas iniciales de documentación sobre temas.
- e. Expresarse correctamente de forma oral y por escrito.
- f. Interpretar rigurosamente la información.
- g. Tomar conciencia del proceso seguido generando nuevos conocimientos e integrando los ya adquiridos.



3. Modalidades de TFG

Para la realización de su trabajo, El estudiante podrá elegir una de entre las siguientes modalidades de TFG:

- a) Revisión bibliográfica sobre diferentes campos o temas relacionados con la titulación.
- b) Trabajos de investigación (cuantitativos, cualitativos o estudio de casos).
- c) Propuesta sobre intervención educativa o innovación.

Independientemente de la modalidad elegida, todos los trabajos deberán estar relacionados con el título de Grado que se ha cursado.

4. Metodología

El TFG es un proyecto complejo, integrado por una secuencia ordenada en distintas fases. En cada una de ellas, el estudiante deberá demostrar que posee una serie de competencias que, tomadas en conjunto, pongan de manifiesto su aprovechamiento académico a lo largo de los estudios del título de Grado y el logro de capacidades para planificar y llevar a cabo trabajos académicos de distinto tipo, relacionados con las disciplinas del Plan de Estudios y el ejercicio profesional.

El modelo que se propone a continuación consta de cinco fases, a su vez compuestas de pasos (o hitos), que puede aplicarse a trabajos de muy distinto tipo, en disciplinas y situaciones profesionales diferentes. Esto es, dependiendo de la modalidad del TFG, habrá fases que sean fundamentales mientras que otras podrán ser opcionales, conforme a las indicaciones del tutor.

Fase 1. Elección del tema

En la primera fase del trabajo, el estudiante deberá contactar con su tutor y de acuerdo con él elegir un tema sobre el que se realizará el TFG. El estudiante debe jugar un papel activo, mostrar iniciativa y creatividad, informarse sobre el tema y presentar alternativas temáticas. También tendrá que preguntarse cuáles son los objetivos y esclarecer cómo van a orientar su trabajo, recabando para ello una primera información básica sobre el tema.

Esta fase incluye los siguientes pasos:

1. Proponer al tutor diferentes temas para desarrollar en el TFG.
2. Plantear cuestiones sobre distintos temas.



3. Analizar y debatir con el tutor las distintas alternativas.
4. Elegir un tema.
5. Razonar y justificar la elección.
6. Plantear los objetivos que se pretende lograr con el trabajo.
7. Buscar una primera información documental sobre el tema elegido.
8. Indagar en diversas bases de datos.
9. Mostrar iniciativa y determinación sobre la propuesta en las entrevistas, o tutorías, con el tutor.
10. Contextualizar el tema del trabajo en el conjunto de las materias del Grado y de la profesión.

Fase 2. Fundamentación y planificación del TFG

Una vez elegido el tema y planteados los objetivos, y antes de la ejecución práctica del trabajo, el estudiante tiene que realizar dos tareas fundamentales: a) construir la fundamentación teórica del trabajo; y b) elaborar un proyecto o plan de trabajo, donde se especifique cómo se va a llevar a cabo el mismo, en qué contexto, con qué recursos y en qué tiempo.

Esta fase incluye los siguientes pasos:

1. Proponer y defender adecuadamente ante el tutor su plan de trabajo.
2. Seleccionar las fuentes fundamentales y relevantes para la construcción del marco teórico.
3. Elaborar la fundamentación teórica del trabajo.
4. Analizar el contexto de realización del trabajo.
5. Relacionar el tema con el contexto de aplicación.
6. Diseñar la metodología que se va a seguir en la realización del trabajo.
7. Decidir el procedimiento adecuado para recoger la información derivada de la ejecución del trabajo.
8. Identificar y organizar los elementos fundamentales del TFG:
 - Partes o elementos esenciales del trabajo.
 - Recursos que se utilizarán para el logro de los objetivos.
 - Cronograma ajustado y realista.
 - Participantes.



- Contexto de realización.
9. Prever dificultades y contratiempos.

Fase 3. Aplicación y realización del plan de trabajo

En esta fase del TFG, el estudiante tiene que llevar a la práctica el plan de trabajo diseñado y recoger y analizar cuantos datos e informaciones haya obtenido como consecuencia de la aplicación de dicho plan.

Esta fase incluye los siguientes pasos:

1. Ejecutar el trabajo programado.
2. Solucionar las dificultades y obstáculos derivados de la ejecución.
3. Recoger los datos e información.
4. Analizar e interpretar rigurosamente los datos obtenidos
5. Formular nuevas propuestas, aplicaciones y proyección del trabajo.
6. Relacionar y contrastar la información teórica con la información obtenida en el trabajo realizado.
7. Extraer las conclusiones a partir de los resultados analizados.
8. Proponer una perspectiva a partir de los resultados analizados.
9. Redactar un primer informe para presentarlo y debatirlo con el tutor.

Fase 4. Redacción, entrega y defensa del informe definitivo

El estudiante tiene que hacer un informe definitivo escrito en el que quede reflejado todo el trabajo realizado con anterioridad. Este trabajo ha de ser presentado y, en caso de que la comisión así lo considere, defenderlo ante el tribunal calificador correspondiente. En la redacción, presentación y defensa el estudiante deberá tener en cuenta el estilo y procedimientos propios del tipo de trabajo realizado y la normativa y orientación que regulan el TFG en el Centro ETULPGC.

Esta fase incluye los siguientes pasos:

1. Presentar un informe bien organizado y estructurado.
2. Organizar adecuadamente las diferentes partes del trabajo, los resultados y las conclusiones.
3. Comunicar correctamente la información.
4. Redactar siguiendo las pautas formales de la escritura académica.
5. Dominar el lenguaje especializado del campo científico.



6. Expresarse adecuadamente de forma oral y escrita.
7. En caso necesario, por requerimiento de la comisión, exponer y defender ante el tutor y el tribunal el trabajo realizado y responder adecuadamente a las preguntas planteadas por el tutor y el tribunal.

Fase 5. Valoración personal, autoevaluación y sugerencias

La última fase del TFG tiene una relevancia especial. Consiste en una reflexión final global del TFG, que deberá incluirse en las conclusiones, en la que el alumnado ha de mostrar que tiene madurez para enjuiciar y valorar su propio trabajo, así como extraer los aprendizajes, consecuencias y conclusiones pertinentes.

Esta fase incluye los siguientes pasos:

1. Exponer algunas reflexiones sobre todo el proceso del trabajo realizado.
2. Identificar los aspectos más relevantes de su trabajo.
3. Situar el trabajo en el conjunto de su formación académica y profesional.
4. Evaluar las experiencias y los aprendizajes alcanzados con la realización del trabajo.
5. Hacer un análisis crítico del proceso.
6. Evaluar su propio TFG, haciendo propuestas de cambio y mejora de los TFG.

5. Evaluación

Criterios de evaluación

Los criterios a través de los cuáles se valorará el TFG serán: originalidad, pertinencia del trabajo, argumentación, relevancia socioeducativa del tema, redacción y organización del trabajo, relevancia y actualidad de la bibliografía.

Para efectuar la evaluación, el tribunal tendrá en cuenta el informe del tutor basado en la rúbrica sobre el proceso (ver rúbrica en la plataforma del TFG de ETULPGC). Así mismo, el tribunal contará con una rúbrica, según el tipo de trabajo que se desarrolle para evaluar (ver rúbrica en la plataforma del TFG de la ETULPGC). Los porcentajes que corresponden a cada uno de los agentes de evaluación son: 60% de la nota final la asigna el tribunal y 40% de la nota final la asigna el tutor.

Calificación

La calificación final será la media aritmética entre las notas atribuidas al TFG por cada uno de los miembros del tribunal, más la nota del tutor.

La nota máxima que puede asignar un tutor es de 4 puntos, la nota máxima que puede asignar el tribunal es de 6 puntos.



Se utilizará la escala numérica de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso.
- 5,0 - 6,9: Aprobado.
- 7,0 - 8,9: Notable.
- 9,0 - 10: Sobresaliente.

La Matrícula de Honor se concede a sugerencia del tribunal con el visto bueno de la comisión de TFG.

Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, el tribunal hará llegar al estudiante y al tutor académico las recomendaciones que considere oportunas.

En algunos casos, el tribunal puede citar al estudiante para la defensa oral de su trabajo.

ANEXO I

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN ESCRITA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

En este Anexo se proponen los aspectos formales que se deberán tener en cuenta para la presentación tanto escrita como oral del TFG en el Grado en Educación Primaria impartido en el Centro ETULPGC.

Dada la gran variedad de tipos de trabajo, disciplinas, profesores implicados, situaciones educativas, campos de estudio e intervención, etc. sólo se puede establecer un marco muy general y flexible. No obstante, todos los TFG deben adaptarse a la estructura y criterios que se exponen a continuación.

I. Aspectos formales

- El documento final de la Memoria de TFG deberá estar paginado de manera consecutiva, sin encabezados ni pies de página.
- Siempre debe redactarse de forma impersonal y objetiva, salvo en el apartado de Autoevaluación.
- Todas las citas y referencias incluidas en el cuerpo del texto, en las notas a pie de página (solo si éstas fueran necesarias y oportunas) y en la lista final de REFERENCIAS deben atender a lo establecido en la última edición de las normas APA (*American Psychological Association*); para ello, es necesario consultar el Aula Virtual de la asignatura.
 - ➔ A este respecto, el tribunal evaluador **penalizará cualquier plagio que se detecte**, pudiendo llegar a suspender el TFG por este motivo.
- El cuerpo del trabajo puede incluir las tablas y figuras que se consideren relevantes y oportunas. Estas también se realizarán y nombrarán de acuerdo con la última edición de las normas APA.
 - Las tablas se utilizarán para presentar datos numéricos.
 - Las figuras representarán las ideas que requieran algún tipo de diseño gráfico.
- Formato de presentación:
 - a) Márgenes
 - Superior e inferior: 2,5 cm.
 - Derecho e izquierdo: 3 cm.
 - b) Interlineado
 - 1,5 cm, de manera general
 - 3,0 cm antes del comienzo de cada nuevo gran apartado (p.ej. antes de: 2. MARCO TEÓRICO)

c) Tipo de letra

Times New Roman 12 pto. (con la excepción indicada debajo)

d) Numeración de apartados:

- Números dígitos consecutivos, de esta manera dependiendo del nivel:

1. INTRODUCCIÓN (negrilla, mayúscula, 14 pto.)

1.1. Contextualización (negrilla, 12 pto.)

1.1.1. Antecedentes (cursiva, 12 pto.)

e) Extensión: comprendida entre 25 y 30 páginas.

- *Nota importante.* El APÉNDICE o ANEXOS. Este apartado es opcional y, por tanto, no computa en la extensión total del TFG. Si se incluye algún material adicional como apéndice o anexo, todo lo que se incorpore en él debe ser relevante, tener una finalidad y ajustarse a unos criterios coherentes con el desarrollo del TFG. En ningún caso debe emplearse para extender los apartados descritos anteriormente sin motivo justificado.

II. Estructura

PORTADA. En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG.

- Logosímbolo actualizado de la ETULPGC;
- Título del trabajo;
- Grado que cursa, mención, Centro y Universidad;
- Autor (nombre/s y apellidos);
- Tutor (nombre/s y apellidos);
- Fecha de presentación/año.

PÁGINA 2. Firma digital del estudiante y del tutor.

PÁGINA 3. Declaración de originalidad (según modelo).

PÁGINA 4. Índice paginado.

A partir del índice del TFG, se deberán desarrollar los siguientes apartados obligatorios:

1. INTRODUCCIÓN

En este primer apartado se deberán plantear la justificación y objetivos del

trabajo, además de argumentar la pertinencia, interés y actualidad del tema; motivo/s de la elección del tema; contextualización social del tema; objetivos que persigue el trabajo; expectativas; fundamentos y bases del trabajo; etc.

2. MARCO TEÓRICO

Se redactará de manera organizada (cada trabajo se subdividirá en los epígrafes que se consideren necesarios) la búsqueda teórica llevada a cabo del tema; revisión del estado en que está el tema actualmente; identificación de estudios más relevantes, proyectos o experiencias anteriores; situar aspectos del contexto donde se lleva a cabo; normativas legales; etc.

Los argumentos que se deben desarrollar en este apartado son:

- Epistemológicos: perspectivas en las que se encuadra el proyecto, autores que han orientado tu búsqueda.
- Teóricos-conceptuales: argumentos que tratan de dar respuesta o que han trabajado el tema que has elegido. Puedes buscar en manuales, revistas científicas, bases de datos, webs...
- Contextuales: búsqueda de datos estadísticos, informes de investigación recientes, normativas, reglamentos.

Después del MARCO TEÓRICO, la organización y presentación del TFG estarán determinadas por la modalidad del trabajo. Por ello, a continuación, proponemos un modelo para cada una.

a) Modalidad de investigación

Se deben incluir los apartados anteriores (1. INTRODUCCIÓN y 2. MARCO TEÓRICO) más los siguientes:

3. METODOLOGÍA

Describir cómo se ha realizado la investigación para el TFG, incluyendo, por ejemplo, la perspectiva metodológica usada (cuantitativa, cualitativa, mixta, analítica, etc.) y aspectos como:

- Participantes, muestra, personas intervinientes, colaboradores, etc.
- Recursos materiales y medios utilizados.
- Instrumentos y técnicas de recogida de información.
- Técnicas de tratamientos de datos.
- Procedimientos: fases, tiempos, lugares, incidencias
- Otra información relevante.

4. DATOS OBTENIDOS y RESULTADOS

- Organización de los datos e informaciones.
- Análisis de esos datos.
- Comentarios y crítica.
- Valoración de los resultados.

5. CONCLUSIONES (PROYECCIÓN, PROPUESTAS, APORTACIÓN DEL TRABAJO) y AUTOEVALUACIÓN

Se debe dar respuesta a las preguntas planteadas al comienzo del trabajo, a los objetivos establecidos, presentando o sugiriendo líneas de trabajo o investigación en el futuro. En la Autoevaluación, se deben recoger reflexiones sobre el proceso de aprendizaje seguido, conforme a lo indicado en la Rúbrica.

6. REFERENCIAS

La lista de referencias citadas se presentará al final de cada TFG, conforme a la última versión de las normas APA (ver el documento en el Aula Virtual de la asignatura), que también se seguirán en el cuerpo del documento, esto es, para citar dentro de cada uno de los apartados. En esta lista se incluirán todas las obras de autores mencionadas (libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc.).

b) Modalidad de propuesta de intervención/innovación

Se deben incluir la 1. INTRODUCCIÓN y el 2. MARCO TEÓRICO, más los siguientes apartados:

3. CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

- Características más importantes del centro/aula.
- Características de los participantes.

4. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

- Objetivos/competencias, actividades, cronogramas, recursos, espacios, temporalización, criterios y procedimientos de evaluación.

Cuando la intervención se implemente en un contexto real, se deberá incluir el siguiente apartado:

- Desarrollo de la intervención: se describirá cómo se implementó, cuál ha sido la experiencia y los resultados obtenidos.

5. CONCLUSIONES (PROYECCIÓN, PROPUESTAS, APORTACIÓN DEL TRABAJO) y AUTOEVALUACIÓN

Se debe dar respuesta a las preguntas planteadas al comienzo del trabajo, a los

objetivos establecidos, presentando o sugiriendo líneas de trabajo o investigación en el futuro. En la Autoevaluación, se deben recoger reflexiones sobre el proceso de aprendizaje seguido, conforme a lo indicado en la Rúbrica.

6. REFERENCIAS

La lista de referencias citadas se presentará al final de cada TFG, conforme a la última versión de las normas APA (ver el documento en el Aula Virtual de la asignatura), que también se seguirán en el cuerpo del documento, esto es, para citar dentro de cada uno de los apartados. En esta lista se incluirán todas las obras de autores mencionadas (libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc.).

c) Modalidad de revisión bibliográfica o trabajo teórico

Se debe incluir la 1. INTRODUCCIÓN, más los siguientes apartados:

2. METODOLOGÍA

- Identificar y describir las estrategias de búsqueda bibliográfica.
- Explicar el criterio de selección de las fuentes documentales y recursos utilizados, las bases de datos y las palabras claves de la búsqueda.

3. MARCO TEÓRICO

- Descripción del estado actual del tema, utilizando la literatura (libros, publicaciones, etc.) seleccionada anteriormente.
- Comparación entre los distintos autores, aportando citas.
- Situación de aspectos contextuales, como normativas legales.

4. RESULTADOS

- Identificación de los estudios, proyectos o experiencias más relevantes o novedosos.
- Explicación de su aportación, o contribución, al ámbito o la disciplina.

5. CONCLUSIONES (PROYECCIÓN, PROPUESTAS, APORTACIÓN DEL TRABAJO) y AUTOEVALUACIÓN

Se debe dar respuesta a las preguntas planteadas al comienzo del trabajo, a los objetivos establecidos, presentando o sugiriendo líneas de trabajo o investigación en el futuro. En la Autoevaluación, se deben recoger reflexiones sobre el proceso de aprendizaje seguido, conforme a lo indicado en la Rúbrica.

6. REFERENCIAS

La lista de referencias citadas se presentará al final de cada TFG, conforme a la última versión de las normas APA (ver el documento en el Aula Virtual de la asignatura), que también se seguirán en el cuerpo del documento, esto es, para citar dentro de cada

uno de los apartados. En esta lista se incluirán todas las obras de autores mencionadas (libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc.).